



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de febrero de 2016	No. 138
--------	--	---------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 12 de febrero de 2016.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Ernesto Orozco Castillo
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Pedro Reyes Sánchez

Diputado sin partido

Dip. Rafael De León Perales

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez

Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 12 de febrero de 2016.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación de las Actas:
Número 159, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 5 de febrero de 2016.
Número 160, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2016.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Guanajuato, comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así mismo, la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso, quedando como Presidente el Diputado Rigoberto Paredes Villagómez.
- Del Ayuntamiento de Gómez Farías, remite la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, Oficio número TES/005/2016, de fecha 8 de febrero del actual, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número TES/07/2016, de fecha 8 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y la fracción XXV y se adiciona una fracción XXVI, recorriéndose en su orden natural la consecutiva del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas exhorta a los 43 Ayuntamientos de la entidad a fin de que en el ámbito de sus atribuciones conformen una Comisión Ciudadana del Cambio Climático, con la participación de los sectores económicos, políticos, sociales, investigadores, culturales, educativos y sociales organizados (Asociaciones Civiles), que sea coadyuvante para el impulso, promoción, conocimiento y respeto de los ordenamientos legales en la materia, así como para implementar acciones ciudadanas de beneficio colectivo para la generación de un ambiente sano